

Después de varias reuniones y poniendo la mejor voluntad por ambas partes, la Dirección de la Corporación de RTVE y el Comité General Intercentros llegaron ayer a un acuerdo interno sobre el pacto de trabajo para la cobertura informativa de las Elecciones Generales de 20 de noviembre de 2011; pacto que afecta tanto al personal de RNE como al de TVE, y que queda resumido en los siguientes puntos:

- La retribución económica se realizará según las jornadas trabajadas y las distintas cargas de trabajo con una fórmula de 13+66+105€ :
- Se pagarán 13 € diarios por 16 días, por estar a disposición de alterar jornadas y horarios.
 - 66 € por cada día que se trabaje más de 7 horas sin rebasar las 10 horas.
 - 105 € por cada día que se trabaje más de 10 horas.
- Se fija un módulo de 150 € por el día de la jornada electoral, pagándose como hora extraordinaria festiva a partir de la décima hora de trabajo.
- Se garantiza el módulo de 66 euros para aquellos trabajadores que realicen su jornada en sábado, domingo o festivo, sin necesidad de que su jornada laboral exceda de 7 horas.
- Se abonará un mínimo de 7 días con exceso de jornada, con un máximo de 2 festivos trabajados, lo que garantiza que todo el personal incluido en el operativo de la campaña cobre un mínimo de 820 €.
- Se disfrutará de 1 día de descanso para los que trabajen 7 días, 2 días para los que trabajen entre 8 y 14 y 3 días libres para los que trabajen más de 14 días. Además, en los centros donde exista fiesta laboral durante la aplicación del pacto, podrán acogerse a un día más de libranza.
- Los trabajadores de Madrid y Barcelona que realicen el seguimiento de candidatos (los llamados "caravaneros") sumarán una cantidad extra de 400€.
- Todos los trabajadores que participen en el Pacto percibirán el 100% de la retribución pactada, independientemente de su modalidad de contratación.



- Una vez finalizada la campaña electoral se conocerán las distribuciones horarias de cada persona y se revisarán las posibles discrepancias.

Ante el convencimiento por parte de los sindicatos de que el operativo propuesto por la dirección es totalmente insuficiente, y de que se tendrá que avisar a más personal para cubrir la campaña, el Comité General Intercentros consiguió que la dirección se comprometiese a que cualquier trabajador que no esté adscrito al pacto, y que tenga que trabajar más allá de los límites que marca el vigente Convenio Colectivo, quedará automáticamente incluido en el operativo, cobrando entre un mínimo de 820 euros y un máximo que dependerá del número de jornadas realizadas. Asimismo, el CGI lamenta que no se contemple ningún operativo en las Unidades Informativas, lo que impedirá cubrir la campaña en los boletines de información local.